

# Proceso educativo en cultura de paz y masculinidades con dos grupos de hombres privados de libertad de la Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos Zúñiga

## An Educational Process on a Culture of Peace and Masculinities Issues with Two Groups of Men Deprived of Liberty in The Reinaldo Villalobos Zúñiga Comprehensive Care Unit

*Estefanía Fernández Ramírez<sup>1</sup>, Omar Herrera Rodríguez<sup>2</sup>  
Oxana Mena Calderón<sup>3</sup>, Melany Quirós Fernández<sup>4</sup>*

*Universidad Nacional  
Costa Rica*

### Resumen

El presente artículo se desarrolló en el marco del proyecto *UNA Cultura de paz: abordaje ludo pedagógico con personas privadas de libertad*, ejecutado con dos grupos de hombres privados de libertad de la *Unidad de Atención*

1 Bachiller en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional de Costa Rica. Estudiante asistente y beneficiaria del fondo Fortalecimiento de las capacidades estudiantiles en extensión (FOCAES) de la Vicerrectoría de Extensión de la UNA. Asistente graduada en el Centro de Estudios Generales como parte del equipo facilitador en el proyecto UNA Cultura de Paz. *Correo electrónico: niafernandez1294@gmail.com*

2 Bachiller en Filosofía por la Universidad de Costa Rica y Máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo por la Universidad Nacional de Costa Rica. *Correo electrónico: omsahero@gmail.com*

3 Internacionalista, egresada de la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente es Project Manager y gestora de emprendimiento de la Asociación Yo Emprendedor. Estudiante asistente del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica, como facilitadora en el proyecto UNA Cultura de Paz. *Correo electrónico: oxanaoky@gmail.com*

4 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica. Estudiante asistente del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional en el proyecto UNA Cultura de Paz, abordaje Ludopedagógico con Personas Privadas de Libertad. *Correo electrónico: mquirosfernandez@gmail.com*



*Integral Reinaldo Villalobos Zúñiga*, que abordó los temas de cultura de paz y masculinidades. Dicha experiencia surgió de diferentes necesidades detectadas por proyectos anteriores dedicados al fomento del emprendimiento empresarial en la población de dos centros penales: el Centro de Atención Institucional en San Rafael de Alajuela y el Centro Semi-Institucional San Agustín en Heredia. La idea era construir un proyecto que respondiera a la promoción de una convivencia basada en la cultura de paz, ya que se detectó la presencia de dinámicas de violencia en las relaciones de la población a lo interno de los centros penales. La ejecución del proyecto giró en torno al fomento de la capacidad crítica en la población meta, de manera que lograra examinar críticamente sus marcos culturales y morales, desarrollando nuevas habilidades positivas (con enfoque de género y masculinidades) en sus relaciones con otras personas, tanto dentro como fuera del ambiente penitenciario.

**Palabras clave:** masculinidades; cultura de paz; ludopedagogía; re-aprender.

### Abstract

This article was developed within the framework of the project *UNA Culture of Peace: ludo-pedagogic approach of persons deprived of liberty*. The project was conducted with two groups of men deprived of liberty at the Reinaldo Villalobos Zúñiga Comprehensive Care Unit, which addressed the issues of culture of peace and masculinities. This experience arose from different needs identified by previous projects dedicated to the promotion of entrepreneurship in the population of two penitentiary centers: the Institutional Care Center in San Rafael de Alajuela, and the San Agustín Semi-Institutional Center in Heredia. The idea was to build a project that would respond to the promotion of coexistence based on a culture of peace since the presence of the dynamics of violence was detected in the relations of the population within the penitentiary centers. The execution of the project intended to promote the critical capacity in the target population, so that they could critically examine their cultural and moral frameworks, developing new positive skills (with gender approach and masculinities) in their relations with other people, both inside and outside the prison environment.

**Keywords:** masculinities; culture of peace; ludo-pedagogy; re-learning.

## Historia del proyecto

*UNA Cultura de paz: abordaje ludo pedagógico con personas privadas de libertad* es un proyecto cuya vigencia corresponde al periodo comprendido entre febrero 2018 y diciembre 2019, como una iniciativa vinculada al Área de Extensión y Acción Social del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la



que participaron la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

A partir de diferentes necesidades detectadas por proyectos anteriores dedicados al fomento del emprendimiento empresarial en la población de dos centros penales (el Centro de Atención Institucional en San Rafael de Alajuela y el Centro Semi-Institucional San Agustín en Heredia), se planteó construir un proyecto que respondiera a la promoción de una convivencia basada en cultura de paz, ya que se detectó la presencia de dinámicas de violencia en las relaciones de la población a lo interno de los centros penales.

Por esta razón, se extendió al Centro de Estudios Generales de la UNA la solicitud de proponer una iniciativa en el marco de la visión y misión humanista que caracteriza a dicho centro educativo. De manera conjunta con la UTN, se decidió conformar un equipo interuniversitario e interdisciplinario, por este concepto entiéndase: “la acción concertada de varias disciplinas fundadas en un marco epistémico común” (Baraona y otros, 2016, p. 17), integrado por profesionales y estudiantes de distintas carreras para llevar a cabo este proyecto, bajo la coordinación inicial del Lic. Jose Daniel Mora Bolaños y posteriormente del Dr. Marco Feoli Villalobos.

A partir de ahí, durante el año 2018<sup>5</sup> se implementó una serie de procesos de capacitación con la población meta. En estos procesos, la población participante mostró un especial interés por el eje de masculinidades, lo cual justificó la decisión de dar continuidad y profundización a dicho eje durante la primera mitad del año 2019.

De este modo, se planteó como objetivo específico potenciar la capacidad crítica en la población meta, de manera que logre examinar críticamente sus marcos culturales, morales y desarrolle nuevas habilidades positivas (con enfoque de género y masculinidades) en sus relaciones con otras personas tanto dentro como fuera del ambiente penitenciario.

Dicho objetivo específico que corresponde al objetivo operativo general planteado por el CONARE, el cual consiste en desarrollar un espacio grupal de creación ludo-pedagógica que permita a las personas privadas de libertad de la Unidad de Atención Integral (UAI) Reinaldo Villalobos Zúñiga<sup>6</sup> para la construcción de

5 El trabajo versó sobre tres ejes: cultura de paz, masculinidades y democracia..

6 En la formulación inicial del proyecto, se propuso desarrollarlo en el Centro de Atención Institucional San Rafael y el Semi-institucional San Agustín.





herramientas y habilidades que favorezcan una cultura de paz, convivencia pacífica y democracia participativa en estas instituciones.

## Justificación

Este proyecto responde de forma crítica a la tendencia actual de centrar o constreñir la política criminal a la creación de más y mayores medidas punitivas, basadas en la represión e incremento de las penas principalmente desarrolladas en los países occidentales (Cancio y Jackobs, 2007) y singularmente en Costa Rica (Calderón, 2012; Fallas, 2016; Herrera, 2016; Ulloa y Araya, 2016).

Producto de esta línea de *mano dura* o *cero tolerancia* contra las personas que cometen actos delictivos es que se ha generado un incremento desproporcionado de población privada de libertad, generando hacinamiento en los distintos centros penitenciarios del país, los cuales consecuentemente han agravado las dinámicas de convivencia de la población ahí presente.

Por esta razón, el trabajo con la población privada de libertad bajo el régimen institucional resulta ser de prioritario interés. Para el caso específico de este proyecto, dicho trabajo se realiza mediante la construcción de procesos y espacios reflexivos en conjunto con la población meta sobre su cuerpo de valores, actitudes y comportamientos.

De esta manera, el trabajo en masculinidades con la población meta, busca contribuir en conjunto con todos los esfuerzos que actualmente se realizan desde la UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga, para la disminución de los niveles de violencia, así como el reaprendizaje y crítica de conductas y valores típicamente machistas.

Con ello han pretendido desarrollar refuerzos positivos que sirvan a la población meta para repensar diversas situaciones cotidianas a las cuales se enfrentan actualmente y enfrentarán una vez que cumplan sus sanciones. Lo anterior con el propósito de que puedan pensar y proyectar conductas o comportamientos alternativos y positivos respecto a los empleados en el pasado por ellos, pero también, reconociendo con criticidad que existen factores sociales sobre los cuales ellos no ejercen su voluntad y que eventualmente pueden generarles frustración y desesperación.

Precisamente, el reconocimiento de la existencia de condiciones objetivas adversas (sabiendo que muchas de ellas comportan historias comunes de vulnerabilización, discriminación y exclusión social), invita a una reflexión más profunda sobre los valores, ideas, códigos morales y comportamientos que los mismos privados de libertad han reproducido en su cotidianidad y sobre los cuales sí poseen



un mayor grado de autonomía y capacidad de transformación. Con ello se persigue, en último término, brindar herramientas que permitan disminuir el riesgo de reincidencia delictiva o comisión de otro delito.

## Marco teórico

El concepto *cultura de paz*, según la resolución 52/13 de las Naciones Unidas, refiere a los valores, actitudes y comportamientos que buscan prevenir y resolver conflictos por medio del diálogo y la negociación, a partir de principios como libertad, justicia y democracia. De ahí que se encontrara, para fines de este proyecto, un enlace con una de las vías de trabajo comunes a propósito de la cuestión de masculinidades: la auto-reflexión y auto-modificación de ciertos comportamientos y marcos de comprensión de los hombres acerca de su comprensión de ser hombres y la forma en que se relacionan con otras personas.

Partimos de un marco histórico-crítico que entiende que la *dominación masculina*, como la denominó Bourdieu (2000), ha sido configurada históricamente a partir de un proceso construcción binaria de división entre los sexos, el cual ha generado, a su vez, una concordancia entre las estructuras objetivas en las que los seres humanos nos hemos organizado como especie y nuestras estructuras mentales o cognitivas a propósito de nuestra organización.

Esta concordancia entre estructuras objetivas y estructuras cognitivas permite la normalización o naturalización de ambas vía su *institucionalización*, como la han descrito Berger y Luckmann (2001), vaciando así las particularidades socio-históricas que mediaron en la conformación de específicas prácticas y atributos que se daban a cada género.

De esta manera, siguiendo a Engels (2017), la primera gran división del trabajo fue la sexual, debido al descubrimiento y desarrollo de la agricultura. Esta división desencadenó un proceso progresivo y espontáneo a largo plazo que relegó a las mujeres al ámbito privado y superpuso a los hombres al ámbito público y, con ello, a la posibilidad de control y dominio de los segundos sobre las primeras, en la medida en que la política —y todavía más, el poder de hacer la guerra— era el campo en el que se ponían en discusión las decisiones de mayor relevancia social para el grupo o la comunidad.

En efecto, la institucionalización de dichas estructuras y prácticas, como hemos indicado, se tradujo a su vez en la sedimentación y normalización en el nivel de las estructuras mentales-culturales de los individuos sobre estas. Así, las mujeres



fueron categorizadas históricamente en el lugar social de lo doméstico, lo privado y lo reproductivo, es decir, como han demostrado autoras como Ferguson y McNally (2013), Fraser (2016) y Federici (2018), un espacio de producción/reproducción de dinámicas sociales de opresión y subordinación para las mujeres, así como de reproducción de otros modos de opresión como el capitalista.

A partir de ahí, el desarrollo de una serie de valores y comportamientos en los hombres, así como de instituciones económicas, culturales, políticas y sociales de soporte para estos, ha degenerado en la producción de lo que hoy se ha denominado académicamente como *masculinidad hegemónica*, a saber, siguiendo los trabajos de Carrigan, Connell, y Lee (1985), Connell (1987) y Connell y Messerschmidt (2005): un concepto abstracto, pero históricamente abierto a los cambios de las formaciones sociales particulares, que refleja la lógica del sistema patriarcal, asume las relaciones de género como jerárquicas y superpone una estructura de masculinidad sobre las demás existentes.

De esta manera, los hombres son educados bajo una serie de valores y mandatos que asientan prácticas y ejercicios de poder desigual<sup>7</sup>, tanto de hombres hacia mujeres, como de hombres hacia otros hombres, por ejemplo, fuerza, virilidad, hipersexualidad o heteronormatividad; de la misma forma, otros comportamientos han pasado por un proceso de mayor normalización en las sociedades contemporáneas y los vuelven poco reconocibles, a pesar de los importantes avances en materia de derechos de las mujeres y equidad de género, y que han sido denominados por Bonino (2004) como *micromachismos*.

Estas conductas y valores, aunque han contribuido a la sostenibilidad de un tipo de orden u organización social en la que los hombres mantienen su dominio sobre las mujeres predominantemente, también los llevan a asumir conductas de riesgo hacia sí mismos o hacia los demás.

Así por ejemplo, el consumo de drogas, según Andrade (2007) y Huberman y Tufro (2012), contribuye a la aceptación de un hombre por otros pares masculinos, al mismo tiempo que genera efectos dañinos en su salud, así como decisiones que pueden poner en riesgo su vida como el ingreso a pandillas o grupos de crimen organizado.

Bajo este esquema de ideas fue construida una propuesta metodológica que buscó ir más allá de un ejercicio de sensibilización con la población meta, para en su lugar, potenciar múltiples experiencias de contraste en ellos y que consiguieran,

7 Entendemos el concepto de *poder* a partir de los análisis que Foucault (1988) y Castells (2009) han desarrollado sobre este, el cual, remite a un espectro más amplio que el de violencia y se encuentra principalmente asociado al de gobierno.



a su vez, desafiar estructuras profundas de pensamiento y valores en ellos, con el fin de que se replanteen a sí mismos nuevas formas de ser hombres. Estas nuevas formas podrían generar habilidades positivas y de resistencia ante su situación actual de privación de libertad como condicionante de sus otras relaciones (familiares, laborales, etc.) y de su situación futura una vez que culminen su sanción.

## Abordaje metodológico

La construcción metodológica de este proyecto aprobado por CONARE fue formulada por un grupo interdisciplinario de académicos, estudiantes en proceso de formación y estudiantes graduadas, generando un proceso de innovación que trasciende los esquemas tradicionales de la creación y ejecución del conocimiento, en tanto su participación es continua en la construcción y facilitación de sesiones de capacitación-formación dirigidas a dos grupos de personas privadas de libertad de la UAI Reinaldo Villalobos. Se realizaron ocho sesiones para cada grupo (dieciséis sesiones en total).

La formulación de cada sesión se basó en un proceso ludopedagógico, en el que las personas interiorizan los conceptos teóricos por medio de técnicas varias, que permiten socializar y transmitir mensajes que lleven a los participantes a un autoconocimiento y empoderamiento individual y colectivo.

Cada sesión cuenta con objetivos específicos que permiten la búsqueda de resultados esperados. Asimismo, se construyó una serie de indicadores de seguimiento individual, para identificar los siguientes elementos: 1) el nivel de compromiso a partir del cumplimiento de asignaciones y asistencia a sesiones de trabajo; 2) el grado de calidad de los productos solicitados; 3) el aprendizaje de herramientas prácticas vistas en cada sesión; y 4) la satisfacción de la población participante con los contenidos de cada sesión.

Complementariamente a los indicadores, se desarrolló un proceso de recopilación de aprendizajes obtenidos por la población participante, registrados de forma anónima, bajo la consigna o frase: “con esta actividad me di cuenta de...”, la cual es entregada a cada uno de ellos de forma individual al final de cada sesión y posteriormente recopilada por el equipo de trabajo, con el fin de registrar los resultados y obtener insumos cualitativos sobre cada sesión de trabajo.

Las sesiones de trabajo fueron planificadas con el propósito de generar un proceso progresivo y encadenado de aprendizajes y reflexiones en torno a una serie de contenidos fundamentales para el cuestionamiento de las nociones, ideas, valores





y comportamientos que cada uno de los participantes ha producido y reproducido acerca de su vivencia de masculinidad.

El desarrollo de cada sesión comprende de dos a tres actividades con una duración total de dos horas por sesión. Tras cada dinámica se brinda a los participantes un espacio de reflexión abierta. Estos espacios se han denominado espacios seguros, donde cada participante puede compartir sus vivencias personales, presentes y pasadas de la mano con sus expectativas del futuro, sabiéndose en un momento de apoyo donde no serán juzgados ni etiquetados por sus intervenciones.

A continuación se presenta una descripción mínima de cada sesión, en la que se incluye el nombre de la sesión, el objetivo perseguido y la exposición de uno de los aprendizajes registrados por alguno de los participantes de las sesiones, escogido de forma aleatoria, hasta la sesión sexta<sup>8</sup>, con fines puramente ilustrativos.

No se incluye la primera sesión, ya que esta corresponde al encuadre del proceso formativo y a la recuperación de las inquietudes y aprendizajes recordados por la población meta sobre el proceso del año anterior. Asimismo, se configura como un momento diagnóstico de la población a propósito de sus vivencias cotidianas y automáticas sobre su masculinidad.

**Sesión 2:** *Autopercepción y percepción de los otros.* Objetivo específico: identificar cómo la población meta se autopercebe y considera que es percibida por las demás personas, descubriendo un marco de valores, emociones y juicios que determina la mirada de cada uno de ellos.

*Aprendizajes:* “Con esta actividad me di cuenta de que es importante autoobservarme y conocer quién soy, reconocer algunos de los prejuicios de las demás personas sobre mí, y que sí, debo cambiar maneras de pensar y actuar que afectan a otras personas” (Anónimo).

**Sesión 3.** *Visualización y manejo del poder.* Objetivo específico: identificar formas en las que el poder se ejerce de forma desequilibrada, promoviendo prácticas equitativas y no violentas de las relaciones entre personas.

*Aprendizajes:* Con esta actividad me di cuenta de... “que soy una persona más pasiva y tranquila, por las actividades de hoy lo pude comprobar” (Anónimo).

8 Para el momento de redacción del presente relato, el proyecto todavía se encontraba en desarrollo. Por esta razón no fue posible incorporar los resultados finales del mismo y se preponderó la exposición de los componentes del proyecto con el fin de que puedan ser eventualmente empleados y revisitados por otros y otras profesionales.



**Sesión 4. Manejo de la Frustración.** Objetivo específico: desarrollar una serie de herramientas para el control o manejo de la frustración en hombres, brindando una base de conocimientos prácticos para la potenciación de habilidades.

*Aprendizajes:* Con esta actividad me di cuenta de... “cómo debo controlar mi frustración y que si lo que quiero no me sale, lo volveré a intentar” (Anónimo).

**Sesión 5. Ser-Tener.** Objetivos específicos: identificar las concepciones de masculinidad con las que se identifica cada uno de los participantes para la reflexión sobre símbolos positivos o negativos relacionados a diversas masculinidades.

*Aprendizajes:* Con esta actividad me di cuenta de que “a veces pretendemos alcanzarlo todo sin importar lo que descuidemos, que la vida es más de lo que nos digan que debemos ser. Que no debemos hacer nada por tratar de pertenecer a ningún grupo” (Anónimo).

**Sesión 6. Consumo de Drogas.** Objetivos específicos: lograr una reflexión más profunda con respecto al uso cotidiano de las drogas, con el objetivo de romper discursos aprendidos poniendo en evidencia la vivencia y percepción que tienen los participantes con respecto al uso de estas sustancias psicoactivas.

*Aprendizajes:* Con esta actividad me di cuenta de...: “Yo me dí cuenta que aunque sea un cigarro, es un vicio” (Anónimo).

Con esta actividad me di cuenta de... “que definitivamente se tiene que buscar ayuda para dejar de consumir, hay cosas que uno mismo puede dejar de consumir pero esto llega al poner de la parte de uno mismo” (Anónimo).

**Sesión 7. Control de la ira.** Objetivo específico: desarrollar una serie de herramientas para el control o manejo de la ira en hombres, brindando una base de conocimientos prácticos para la potenciación de habilidades.

**Sesión 8. Afectividad.** Objetivos específicos: conocer la persona que somos y nuestra interacción afectiva con los demás. Reflexionar sobre los micromachismos que existen de forma inadvertida y cómo los percibimos. Identificar tipos de violencia reflejados en micromachismos, con la finalidad de que los participantes descubran esos tipos de violencia “invisibles”.



## Algunas consideraciones preliminares a propósito del desarrollo del proyecto

La larga institucionalización que la población meta de este proyecto ha atravesado durante su vida le ha permitido acceder a una serie de servicios profesionales y formativos diversos. Debido a ello, la población meta se encuentra en capacidad de reproducir una serie de cuerpos discursivos que socialmente podemos considerar como *correctos*; es decir, la población meta puede exponer una serie de ideas, conceptos y afirmaciones que cumplen con la deseabilidad social actual sobre el tema de masculinidades.

A sabiendas de que el trabajo reeducativo o de reaprendizaje de masculinidades debió enfrentarse a este escenario limitante, la metodología anteriormente expuesta fue construida a partir de criterios y características que impidieran o, cuando menos, dificultaran a la población meta el recurrir a este conjunto de conceptos e ideas deseables y adquiridas previamente en la UAI o en otros centros de privación de libertad, centros de rehabilitación, grupos religiosos u otros.

De esta manera, la metodología empleada ha podido identificar una constancia en discursos y comportamientos machistas profundos en buena parte de la población meta, como por ejemplo, comportamientos violentos, falta de recursos subjetivos para manejar el enojo y la frustración (esto último se acentúa por supuesto en esta población, debido a su condición de privación de libertad), homofobia, ejercicios de poder desigual, estereotipos de género, entre otros.

Lo anterior fue posible, a pesar de que, a nivel discursivo, durante todo el proceso de trabajo fue posible escuchar y observar, al mismo tiempo, a una población meta que se expone a sí misma como renuente a volver a cometer comportamientos de riesgo, sensible y emocionalmente educada, con un importante autococonocimiento de sí mismos y de las razones del porqué se encuentran privados de libertad, tolerantes hacia pensamientos y prácticas diversas a la suya, entre otros.

Esto es una muestra de que el núcleo del problema en cuestión (el machismo) no ha sido todavía impactado y que es necesario construir otros soportes paralelos a los procesos que ya existen. De ahí que el fortalecimiento de iniciativas interinstitucionales resulte fundamental para reforzar y profundizar los procesos que ya se realizan en y desde la UAI.

Ahora bien, dado que el machismo es una cuestión estructural que impacta y condiciona a nivel valórico y comportamental a los individuos, y no es solamente un problema valórico y comportamental, debe reconocerse la necesidad de que



cualquier propuesta de trabajo que se desee de alto impacto y de largo plazo demanda la construcción de una plataforma permanente de reeducación o reaprendizaje en este campo, una plataforma a la cual los hombres puedan asistir regular y libremente; como también demanda la permanente reflexión y crítica de cada individuo, debido a la fuerza inercial de la cultura patriarcal.

Finalmente, dado que este proceso ha permitido evidenciar la permanencia de comportamientos violentos y machistas profundos, se convierte en una herramienta metodológica de utilidad para cotejar otros procesos formativos paralelos (por ejemplo, aquellos centrados en habilidades blandas o habilidades para la vida) y discernir impactos positivos reales de respuestas sesgadas por la deseabilidad social.

## Referencias

- Andrade, X. (2007). Etnográficas sobre drogas, masculinidad y estética. *Ecuador Debate, Repensar las ciencias sociales*, 72. 101-134.
- Baraona, M., Chaves, I., Esquivel, E., Gutiérrez, M., Muñoz, D., Rincón, L., Barquero, J., Chuprine, A., Gómez, J., Mora, J., Pérez, L., Rojas, S y Sancho, M. (2016). La Cátedra de Rolando García de humanismo, interdisciplina y complejidad del CEG-UNA. *Revista Nuevo Humanismo*, 4 (2). 7-34.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonino, L. (2004). Micromachismos. La violencia invisible en la pareja. Recuperado de: [https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity\\_mens/micromachismos\\_0.pdf](https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf)
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Calderón, R. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. San José: FLACSO.
- Cancio, M. y Jakobs, G. (2007). *Derecho Penal del Enemigo*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Carrigan, T., Connell, B., y Lee, J. (1985). Toward a new sociology of masculinity. *Theory and Society*, 14 (5), 551-604.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Connell, R. (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Oxford: Polity Press.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19 (6), 829-859.





- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (s.f.). *Formulario para la formulación de proyectos nuevos Fondo de Sistema*.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Akal.
- Fallas, M. (2016). *El estudio de las causas del hacinamiento penitenciario en el ámbito A del Centro de Atención Institucional La Reforma*. Trabajo para optar por el grado de máster en Criminología. Universidad Estatal a Distancia.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Ferguson, S. y McNally, D. (2013). Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género. El marxismo y la opresión de las mujeres. En: Vogel, L. *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Chicago: Haymarket Books.
- Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder*. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20.
- Fraser N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 110-132.
- Herrera, O. (2016). *Terror de Estado y Guerra Global contra el Terrorismo Explicación sobre el origen y la constitución de leyes antiterroristas en Centroamérica entre el 2001 y el 2015*. Tesis para optar por el grado de máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Huberman, H. y Tufro, L. (2012). *Masculinidades Plurales: Reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires: Trama.
- Naciones Unidas. (1998). Asamblea General de las Naciones Unidas. Sesión 52, Asunto 156 de la Agenda. Resolución Adoptada por la Asamblea General. 52/13. Cultura de paz. Recuperado de: <https://www.um.es/paz/resolucion2.html>
- Ulloa, J. y Araya, M. (2016). Hacinamiento carcelario en Costa Rica: una revisión desde los Derechos Humanos. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales*, 8, 1-32.